

Montevideo, 23 de enero de 2018.-

**Sr. Presidente de la Cámara de Representantes**  
**José Carlos Mahía**  
**Presente.**

De mi mayor consideración:

Por este medio en atención al pedido de informes cursado al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), por parte del Representante Sr. Adrián Peña, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a vicios de construcción en obras de los hogares Colibrí CEPRIL CIEDD, cumplimos en remitir la información solicitada en Anexo adjunto.

Sin otro particular lo saluda atentamente,

  
Mtra. Marina Arismendi  
Ministra  
Ministerio de Desarrollo Social